

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 »
Extranjero 4,00 »

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

DIRECTOR

Don ANTONIO SANTONJA

MADRID 20 de Abril de 1891.

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencio-
nales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
PEZ, 30, PRINCIPAL.

Núm. 27.



D. MANUEL ZAPATERO

Si las condiciones de honradez, talento, laboriosidad, patriotismo y desinterés son las que el cuerpo electoral reclama de aquellos que aspiran á obtener sus sufragios para llevar á la casa de la Villa lo que en ella tanta falta hace, acabando con las malas artes que allí dominan, D. Manuel Zapatero será concejal en las próximas elecciones.

Difícilmente se logrará reunir en una personalidad las cualidades que el Sr. Zapatero atesora, y por esto no abrigamos la menor duda, creyendo seguro que el digno é indispensable secretario del Círculo de la Unión Mercantil tomará asiento en los escaños municipales en bien de los intereses de Ma-

por consiguiente, cuarenta y tres años de edad.

Cuarenta y tres años de lucha, de estudios y de afanes y desvelos. Cuarenta y tres años durante los cuales, paso á paso, ha ido recorriendo la senda de la vida con el noble objetivo de ser útil á su patria, como cumple á buen ciudadano, de hacer triunfar las ideas liberales y de contribuir al mayor engrandecimiento de nuestra industria y comercio, base y fuente de la prosperidad, riqueza y bienestar de las naciones civilizadas.

No hemos de seguir punto por punto la historia del Sr. Zapatero, desde que á la edad de doce años vencia en buena lid á hombres duchos en las oposiciones de taquígrafos del Senado, obteniendo una plaza que aún conserva, aunque con numerosos y justísimos ascensos, y que desempeña en la Alta Cámara, donde goza entre el personal de la casa y entre los Senadores de generales simpatías.

Tampoco hemos de recordar los triunfos alcanzados en su carrera desde que entró en el Instituto hasta que salió de las aulas de nuestra Universidad, sin otras notas que las de sobresaliente y con su título de licenciado en Derecho.

Terminados sus estudios, el Sr. Zapatero, muy joven aún, ejerció su profesión en el acreditado bufete de un tío suyo, donde en distintas ocasiones demostró que no en balde poseía un talento y una ilustración envidiables. Luego, en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia, se reveló como orador; pero no como orador vulgar de huecas palabras y escaso fondo, sino como orador reflexivo, elocuente, de frase concisa y pura, de profundas ideas y de feliz dialéctica.

Entonces el Sr. Zapatero comenzó á recoger las primeras glorias que no sin desvelos y trabajos había conquistado.

Después de la revolución del 68, el Sr. Zapatero, que tenía ancho campo para sostener sus ideas y hacer prosélitos á las mismas con su persuasiva y elocuente palabra, se prodigó cuanto pudo en meetings, reuniones, academias, sociedades y centros, defendió y mantuvo con brillantez sus doctrinas y principios, atacando á la reacción, acusando al privilegio y arrojando con serenidad el peligro, si lo había, por el triunfo de la justicia y de la libertad.

Desde entonces el Sr. Zapatero no descansó: sin darse cuenta de lo que sus palabras y sus conocimientos valen, no los regatea jamás; y donde quiera que haya que defender la moralidad, la justicia y la libertad, allí está él, como se le encuentra siempre donde haya que defender el libre comercio y cantar sus excelencias.

Porque el Sr. Zapatero, es de los pocos hombres que en España dominan las cuestiones

económicas; es de las contadísimas personas que han consagrado largos años de estudios á conocer en su fondo las dos escuelas económicas, analizando sus pros y sus contras, y enriqueciéndose con un caudal de conocimientos y abrigando convicciones libre-cambistas.

De sus grandes conocimientos en cuestiones económicas, tiene el Sr. Zapatero dadas grandes pruebas y no son de las menos importantes el brillante discurso que pronunció en frances en el Congreso de Derecho Comercial de Amberes (Bélgica), á donde llevó la representación del Círculo de la Unión Mercantil, paragona de esta sociedad, cuyo pabellón dejó tan bien sentado el Sr. Zapatero, y la obra que á su regreso de Bélgica publicó con el título de *El Derecho Marítimo, y la letra de cambio*, y que tantos plácemes y felicitaciones le ha valido, así de sus compatriotas como de importantes sociedades y particulares del extranjero.

Ya que hemos citado una de sus obras escritas con mucho estilo, no queremos pasar adelante sin hacer mención de la que más tarde escribió con motivo de haber sido nombrado Secretario del Congreso de Navieros, y que se intitula *El Congreso de Navieros Españoles*, con cuyos trabajos el Sr. Zapatero, mereció y obtuvo infinitos elogios.

Más tarde asistió al Congreso Económico Nacional celebrado en 1888 en Barcelona, durante la Exposición. Allí sostuvo solo como libre cambista, enfrente de aquella falange de proteccionistas, todos los pros de su escuela, ocupándose de todos los temas propuestos, pronunciando en cada sesión dos ó tres discursos, y tomando taquígraficamente los de los demás, por lo cual á su regreso á Madrid, escribió la obra titulada *Congreso Económico Nacional Mercantil*, en la que constan las importantes soluciones de aquella Asamblea.

Tantas y tales fueron las simpatías que alcanzó el Sr. Zapatero, que terminado el Congreso fué obsequiado con un banquete en casa del intransigente proteccionista Sr. Bosch y Labrás, al que concurrió toda la flor y nata de aquella escuela, y donde el Sr. Zapatero escuchó infinitas protestas de amistad y grandísimos elogios por su talento, y por la fé y entusiasmo con que había mantenido su doctrina en los discursos del Congreso Económico Nacional.

Otro título glorioso obtuvo el Sr. Zapatero, y es el de haber conseguido el establecimiento de las Camaras de Comercio en España; porque sin que sobre esto quepa siquiera discusión, el Sr. Zapatero es el verdadero autor de dichos organismos.

No necesitamos decir que entre sus mejores títulos, entre aquellos que obtuvo más gusto, está el de ser secretario de esa importantísima Sociedad, hoy institución respetada y temida por los Gobiernos, que se llama Círculo de la Unión Mercantil.

Este Círculo y el Sr. Zapatero, son un solo cuerpo y un alma sola.

Si hubiéramos de seguir todos los datos biográficos del digno secretario del Círculo de la Unión Mercantil, si hubiésemos de examinar su vida pública y sus actos más importantes, no acabáramos nunca estos apuntes.

Basta, pues, con lo expuesto, y desde el fondo del alma, interpretando los sentimientos de las clases industriales y mercantiles, por las que tanto se afana y desvela el señor Zapatero, y haciéndonos eco de los deseos justísimos del Círculo de la Unión Mercantil, hagamos votos porque el ilustrado secretario de esta Sociedad vaya al Ayuntamiento á defender, como poseído de fé y entusiasmo él sabe, los intereses del pueblo de Madrid en general y particularmente los de las clases mercantiles é industriales, cuyas necesidades tan bien conoce y aprecia, después de catorce años que viene ejerciendo el importante cargo de secretario del citado Círculo, donde se le estima y considera tanto como el Sr. Zapatero se merece.

PUNTADAS Y PUNTAZOS

D. Emilio se dispone á votar con el *montón* el Mensaje y á alejarse por algún tiempo del Parlamento.

¿Tan mal le va con los republicanos que han ido al Congreso?

Y á bien que no se *traen*, como diría cualquiera de esos chicos de la mayoría jóvenes y con circunstancias ellos, mucho saber y mala intención los nuevos diputados republicanos.

Vamos, que Marengo ha puesto á Silveira con lo del acta del Puerto de Santa María que no hay por dónde cogerlo.

Qué verdades tan profundas, es decir, tan verdades.

Lo de la esgrima florentina y lo de la navaja de Albacete fué lo más gráfico.

Y lo que más le dolió á D. Peco.

Como que es la segunda parte del Evangelio.

El Sr. Galbis ha sido declarado compatible. ¡Bien hecho!

Y cobrará los 15.000 duros de sueldo como gobernador del Banco de la Habana, y seguirá en Madrid asistiendo á las sesiones del Congreso. Bien mirado, ¿por qué no ha de hacerlo?

Tras años ha estado en Madrid el hermano de Cánovas, cobrando su sueldo y ocupando su destino: con que ¿por qué no ha de hacer lo mismo el protegido de Martínez Campos?

Mientras pague el país no hay cuidado.

Campoamor votó con el Gobierno el Mensaje en el Senado.

Eso no es extraño en el autor de las «Doloras».

Vota siempre con la situación.

Porque lo que él dice:

Los que vivimos del público tenemos que estar bien con todos, y más que con nadie con el Gobierno.

Por sí cae algo.

Mañana sale Martos para Francia.

Visitará á Ruiz Zorrilla.

Y dará la última mano á los trabajos que cumpliendo órdenes de Cánovas haya realizado Vallejo Miranda.

¡Siga la farsa, que en buenas manos anda el pandero!

Se quejan los ministeriales de lo mucho que se ha prolongado la discusión de actas, y dicen:

—Después de todo, ¿para qué?

—¿Para qué?

Pues, para dejar á Silveira fuera de combate.

¡Porque cuidado que el ministro de la Gobernación ha quedado maltrecho de esos debates!

Fabí está de enhorabuena.

Estudiando la flora de Cuba se ha encontrado un ejemplar novísimo.

La lila *convertiblemandria*.

En el ministerio de Ultramar se exhibe.

En cambio el bueno de Tejada de Valdosa no sabe siquiera qué es eso de la fauna y de la flora cubanas, y anda loco para enterarse.

Y lo que él dice:

Si Fabí lo sabe, es porque es boticario.

Se adjudicó el crucero á la casa Vea Murguía.

—¡Sí!

—Sí, hombre.

—Vaya, pues... que sea enhorabuena... Y buen provecho.

Se aprobó el acta de Mahón.

Ya estará Pidal contento, ¿quién sabe! Porque estos neos son insaciables.

Se han batido, así, como suena, dos damas de la alta sociedad.

Una Condesa y otra muy conocida en el gran mundo, aunque sin título de nobleza.

¿Causa del duelo?

El amor de un hombre que se disputaban.

Como las dos son casadas, conviene decir que el favorecido galán no es el esposo de ninguna de ellas.

El alba relucía cuando los rivales regresaron á Madrid.

La una, herida; la otra, sin consecuencias.

Y si el lector dijere ser comentario,

Como me lo confaron te lo cuento.

¡Qué asuntito para el P. Colomal!

Prieto y Caules se pasó la legislatura anterior presentando enmiendas al sufragio para perfeccionarlo.

Y claro, tanto lo perfeccionó, que dejó el camino abierto al Duque de Almenara Alta y á los conservadores para que la cerraran las puertas del Congreso.

Por supuesto, con toda sinceridad.

Mañana leerá Cos y Gayón los presupuestos.

Buenos serán ellos.

Porque á tal padre...

¡Y pensar que para salvar al país y al Tesoro ha hecho Cánovas ministro á la primera nulidad en cuestiones de Hacienda!...

«La Equitativa» y «La New-York»

Aunque los hombres de *La Equitativa* digan que cuantos contra esta Sociedad de seguros (es un decir) sobre la vida se escribe, es con el fin de ganar dinero que sus enemigos dan, como nosotros estamos muy por encima de esas calumnias y de esas suposiciones que solo capaces de hacerlas son los que se sienten con disposiciones para vender sus creencias y sentimientos, vamos á continuar la publicación del folleto de Mr. B. Israel, para que el público juzgue de lo que es *La Equitativa* y de lo que de ella puede esperar.

Pero antes permítasenos que recojamos algunas afirmaciones de otro folleto que para justificarse de los infinitos cargos que se la han hecho, ha publicado la citada Sociedad, sin insistir más en su apreciación de que son venales los que la atacan y sin que entremos siquiera á considerar de dónde salen los gastos que ocasionan los folletos y subvenciones á periódicos de *La Equitativa*, gastos tan considerables que ascienden á un 20 por 100 de la cobranza de primas, lo cual no deja de ser un verdadero abuso para con los abonados,

En su folleto dice la citada Sociedad, que con su sencillo procedimiento se propone poner a todo el mundo en condiciones de juzgar por sí mismo si *La Equitativa* es digna o no de la confianza que se le concede en todas partes.

En todas partes no, señores de *La Equitativa*, porque ni en Suiza ni en Rusia ni en otros puntos ha podido la tal Sociedad sentar sus reales, entre otras razones, porque allí no se cree en su sencillo modo de operar.

Añada esa Sociedad de seguros que al contratar con una empresa de esta índole, se debe hacer con una cuya administración sea honrada y acérrima, y con gran inmodestia se aplica estos calificativos.

Esta misma opinión de *La Equitativa* abrigamos nosotros, y por eso, como aquí no se la conoce, y lo que de ella es conocido dice tan poco en su favor, hemos dado la voz de alerta. Podrán ser muy dignos, muy probos, muy inteligentes sus administradores; pero hasta conocerlos, la duda es natural y lógica.

Pero por hoy basta de hablar por nuestra cuenta de esta Sociedad y de su compañera y compatriota *La New York*, y dejemos la palabra a Mr. B. Israel, que es sastrero que conoce muy bien el paño, como puede convencerse el lector si sigue con interés los trozos de su folleto que publicamos.

He aquí parte del trabajo tan útil y tan digno de ser conocido por los abonados de esas dos Sociedades de seguros:

FOTSCRIPPTUM

En el momento de acabar este pequeño trabajo, veo en los periódicos americanos que acabo de recibir, los balances de las Compañías para el ejercicio de 1889, los cuales indican una disminución de los beneficios, lo que demuestra lo exacto de mis afirmaciones; he aquí las cifras:

Años	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
En % de los primas	1358	1358	1358	1358	1358	1358	1358
Gastos generales	5,907,005	4,938,449	33,7	32,4	21,8		
Beneficios	3,950,423	4,556,376	15,6	21,9	22,2		
Gastos generales	5,830,158	4,416,540	23,8	21,5	21,2		
Beneficios	2,969,091	3,808,267	13,1	16,1	19,4		

Si hubiese, pues, establecido mis cálculos sobre los resultados de las tontinas futuras, tomando por base los balances del ejercicio de 1889, hubiera obtenido, según el ejemplo que he dado, páginas 13 y 14, lo que sigue:

Resultados según mis cálculos	1863	2577
Promesas según los últimos prospectos	4088	5965

De modo que vemos que la *New York* promete actualmente más del doble, y *La Equitativa* dos veces y media más de lo que estas Compañías podrían obtener tomando por base su último balance.

El seguro sobre la vida ha tomado en los diez últimos años un desarrollo considerable; y además ha adquirido, podría decirse, un carácter internacional, a consecuencia de la extensión de las Compañías de seguros sobre la vida, fuera de sus respectivos países y por el establecimiento de sucursales en el extranjero. No hay casi nación, en la cual, al lado de las Compañías indígenas de seguros, no existan representaciones de Compañías extranjeras análogas, trabajando todas juntas en buena inteligencia, porque los mismos principios sirven de base para sus operaciones.

A consecuencia de esta situación, ¿no es extraño que las dos Compañías americanas de seguros sobre la vida *La New York* y *La Equitativa* sean las compañías que no puedan entenderse con las otras Compañías en los puntos en donde se establecen en el continente europeo?

La causa de la actitud hostil de las sociedades del continente, es sencillamente debida a las promesas irrealizables hechas por estas dos Compañías, con el objeto de atraerse al público, procedimiento perjudicial a la misma esencia de la institución de los seguros sobre la vida.

Citemos, en apoyo de nuestra aseveración, la conclusión de un artículo publicado hace poco por *La Equitativa*:

«Siendo los pagos para las diversas combinaciones de seguros proporcionalmente iguales, resulta que para un simple seguro en caso de defunción, los intereses de las primas son suficientes para pagar los casos de muerte que sobrevienen en el período tontinario, y que en el caso de seguro sobre la vida a primas temporales, ó en el caso de seguro mixto, el asegurado recibe, después del período tontinario, el reembolso de sus primas, con 3 a 4 1/2 por 100 de interés compuesto, de modo que ha sido asegurado de balde.»

Ahora bien; a una persona cualquiera que

entienda algo de las operaciones de los seguros sobre la vida, le parecerá muy extraordinario, por no decir absurdo, que una Compañía de seguros pueda, después de un tiempo determinado, reembolsar al asegurado todas sus primas, acrecentadas de un beneficio de 3 a 4 por 100 de interés compuesto, y hacer además frente a todos los otros compromisos, pagos en caso de defunción prematura, gastos de administración, etc.

Sin embargo, todas estas promesas no pueden engañar sino a las personas que no tienen los conocimientos necesarios para examinar lo que valen, y por consiguiente no se hacen asegurar sino con la idea de hacer un buen negocio; y por esta razón, los agentes de dichas sociedades recomiendan el seguro, mas bien como una especulación, que como un beneficio hecho a favor de los herederos.

De todo esto resulta, empero, que cuando los asegurados ven, después del período tontinario que no reciben ni siquiera aproximadamente lo que esperaban, no acusan a los autores de las falsas promesas que les han sido hechas, sino de un modo general a la institución misma de los seguros, pensando que es de su deber denunciar en todas circunstancias a quien quiera escucharlos, que dicha institución no descansa más que sobre la mentira y el engaño.

Bajo este punto de vista, la gestión de *La Equitativa* y de *La New York*, no constituyen una competencia desleal con las otras Compañías? Ciertamente sí; porque, primeramente, sus promesas exageradas hacen suponer al público que las otras Compañías no tienen la capacidad profesional necesaria; y en segundo lugar, porque siendo sus resultados tontinarios siempre menores que las promesas hechas, producen adversarios a la institución del seguro y son perjudiciales a las operaciones de las Compañías que obran lealmente. Estos son los verdaderos motivos por los cuales *La Equitativa* y *La New York* son atacadas por las sociedades europeas y lo que causa una tal agitación relativamente a las promesas tontinarias.

Nuestra tarea, pues, es producir las pruebas que las promesas hechas por estas dos Compañías han sido siempre exageradas; demostraremos después que los resultados efectivos de las operaciones no las autorizaban de ningún modo a esperar sino modestos beneficios; por fin, demostraremos que los pagos para las tontinas llegadas ó su vencimiento, exceden apenas la mitad de las promesas ó evaluaciones hechas en su tiempo, y que con este mismo resultado ha sido obtenido por medios artificiales.

Calculemos en primer lugar, el tanto por 100 de las primas satisfechas, los beneficios que hubieran tenido que obtenerse, tomando por base las promesas hechas por los prospectos de estas dos Compañías.

a) NUEVA YORK. TONTINA DE 20 AÑOS.	
Seguro en caso de defunción	137,4 125,4 65,3
Primas temporales durante 20 años	124,1 62,0
Seguro mixto para 20 años	159,4 108,1 57,3

b) EQUITATIVA. TONTINA DE 20 AÑOS.	
Seguro en caso de defunción	168,0 114,5 92,1
Primas temporales durante 20 años	113,6 99,8 84,1
Seguro mixto para 20 años	165,0 112,6 100,0 97,8

La New York y *La Equitativa* se disculpan de los ataques de que son objeto, diciendo que sus promesas no son sino sencillas evaluaciones, no obligatorias para ellas; pero sus prospectos están en contradicción evidente con dicha aseveración. Tomemos, por ejemplo, el prospecto del año 1875 de *La New York*, en el cual se promete, después de un período tontinario de veinte años, un beneficio de 150 por 100 de las primas pagadas y en el cual notamos lo que sigue:

(Se continuará.)

LA USURA

Diversas definiciones hemos oído y leído de la usura, pero ninguna, a nuestro juicio, tan apropiada como ésta: «La usura es el arte de vivir y medrar con la sangre del prójimo.»

Y con efecto, mírese bajo el punto de vista que se quiera, eso es la usura; luego, por consecuencia, el usurero no es más que el explotador de tan digna y envidiada industria.

Eso sí, es tan tentador ese arte, es tan productivo, que a medida que los días pasan van brotando, como las ortigas en el campo, Matasías compasivos que con todo género de garantías prestan su dinero al que lo necesita al modestísimo y no menos justo y equitativo interés del sesenta por ciento; pero de un sesenta por ciento que a la víctima de la operación cuesta un ciento cincuenta por ciento si la garantía es buena, ó un doscientos por lo menos si el plazo del pago es largo y la garantía poco sólida a juicio del prestatario.

Estos ejemplos de desinterés, estas pruebas de amor al prójimo, claro es que están reclamando la intervención de los gobiernos y de la justa justicia; pero aunque así fuera, mucho tememos que resultara infructuosa a esta intervención.

El usurero presta cuando la víctima se le antoja atada de pies y manos, y al hacer la operación dispone, ordena, manda: el que a ellos acude porque no tiene otra solución, ora para salvar su buen nombre, ora para acudir a una necesidad apremiante, ya para evitar la vergüenza y las consecuencias de un desahucio, ya para librarse de una muerte cierta a un ser querido, no se para en condiciones. Firma lo que le presentan, toma lo que le dan, y en aquel instante es capaz de besar la mano que asida a su garganta ha de estrangularte más tarde; es capaz de bendecir a aquel reptil cuyo venenoso aguijón ha penetrado en su sangre para podrirlo después, saciando en ella su sed de intereses.

Pero si esto no fuera bastante para comprender la ineficacia de la intervención de la justicia, hay otra razón para suponerlo; y es esta, la manera cómo se burlan las leyes y el descaro

con que en los mismos Juzgados se fraguan esos crímenes, que criminales, y mucho son, los que contribuyen a que prosperen esos contratos que se pactan en oficinas judiciales a espaldas de los jueces quizás, y que acaban en el suicidio ó en el mayor desamparo y miseria.

Esos juicios convenidos de embargo que en los Juzgados del Hospicio y de Buenavista se hacen todos los días, no delante del juez ni siquiera del secretario, sino a presencia de un oficial, que si no es el mismo prestamista, es interesado en la operación, según de público se dice, esos juicios que se cobran á infeliz víctima á cinco duros ó á tres lo más barato, es decir, al doble de la tarifa, según se asegura; esos juicios de á mil reales cada uno pagando el 10 por 100 de derechos, están reclamando la corrección ó el castigo, pero inmediato y enérgico; porque hasta ahí podíamos llegar, hasta el extremo de que los dependientes de los Juzgados fueran los primeros en lucrarse con usura de los beneficios de algo que si el Código penal no lo castiga, lo condenan y rechazan la moral y la conciencia.

Pero hay más, y no lo decimos porque pudiera proporcionarnos molestias; pero ¿no podía darse el caso de que esos juicios se hicieran y firmaran en una casa particular?

¿No podría suceder que el oficial de un juzgado fuera socio ó agente de cualquier acreditado prestamista?

¿No es posible que ese oficial ó escribiente, cite en el mismo juzgado á las víctimas ó las lleve á su casa donde provisto de los pliegos correspondientes se extendieran y firmaran los juicios para comodidad suya?

Nosotros entendemos que estas posibilidades hay que evitarlas por fuerza, si se quiere que la opinión no proteste indignada de esas combinaciones de usureros y curiales de baja estofa; combinaciones de las que es posible que no estén enterados los jueces, cuanto menos la Audiencia y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Como no queremos dar gran extensión á este trabajo con el fin de que las autoridades á quienes corresponde este asunto concreten su atención al punto que queda consignado, damos por terminado este artículo, el que dicho se está continuaremos; pues tenemos el propósito de dar á conocer á la opinión todo lo nuevo que haya en esta cuestión de la usura, y si preciso es aquellas operaciones más famosas que de poco tiempo á esta parte se han hecho por los Matasías de la plaza de Madrid, así como también á citar las casas y las personas que van ganando el cielo con sus obras misericordiosas de prestar á un interés tan cristiano como el que queda precisado.

EL CENTENARIO DE COLÓN

La sección primera de la junta directiva del cuarto centenario del descubrimiento de América, lleva bastante adelantados sus trabajos, entre los cuales figura la constitución de las comisiones españolas que en las provincias y en el extranjero se han creado para promover la presentación de objetos en la Exposición Histórico-Americana.

En casi todas las provincias han comenzado á funcionar dichas comisiones, secundadas por la prensa local en sus trabajos de propaganda, y los representantes de España en el extranjero van dando noticia de lo bien que se ha recibido el pensamiento del Gobierno por los Monarcas y jefes de Estado en que respectivamente se hallan acreditados.

En la última sesión acordó la sección primera recibir dos ejemplares de los varios folletos que tiene publicados referentes á la Exposición á cada uno de los directores de los periódicos y revistas de esta corte, á fin de que reconocida la importancia que para España tiene el acto de solemnizar el descubrimiento de América, secunden los propósitos del Gobierno con la publicación de artículos relativos al asunto.

En el Instituto Geográfico se está ultimando la tirada de los planos de la parte del parque del Retiro y de las plantas baja y principal del edificio del Museo y Biblioteca Nacionales, que se destinaron á la Exposición, habiendo acordado la sección fijar desde luego en dichos planos la distribución del local en las secciones y salas en armonía con la clasificación adoptada de los objetos que deben figurar en la Exposición, á fin de que sirvan á las comisiones para dar á conocer á los expositores la distribución de los locales.

LA CUESTION SOCIAL

La fecha de 1.º de Mayo puede tener para los obreros dos significados: ó el de una manifestación pública, completamente pacífica, en reivindicación de la jornada de ocho horas y de las reformas legislativas a que aspiran, ó el de una acción más ó menos violenta, pero principio siempre de una lucha, para obtener por la resistencia de las huelgas ó otras resistencias los fines que persiguen. Con el primer significado, nada puede ni debe objetarse; es más: creemos que todos los hombres de buena voluntad, los que sin distinción de clases sienten arder en sus pechos el fuego sagrado de la solidaridad humana, han de ver con gusto esas pacíficas reclamaciones de la clase obrera. Bajo el segundo significado, ningún patriota, ningún hombre de buena voluntad puede aconsejar á nuestros obreros una acción completamente inoportuna.

Y es inoportuna esta acción, porque todo lo que se hiciese en este sentido que no sea verdaderamente internacional y universal, es una locura soñada y porque en el presente año no se trata, ni mucho menos, de una huelga internacional.

Según las noticias que se tienen de las poblaciones donde con más actividad se aportan los obreros á reclamar la jornada de ocho horas por medio de manifestaciones pacíficas, éstos se niegan á secundar la impropia conducta de los anarquistas y agitadores de oficio, que pretenden con sus violencias y prácticas perturbadoras, conseguir por la fuerza la protección legal á que solo tienen derecho los que fundan sus aspiraciones en la razón y la justicia.

Tan prudente como digna actitud aseguran desde luego dos cosas: primera, que la ilustración del obrero español en achaques socialistas, se encuentra á mayor altura de lo que muchos creen; y segundo, que por efecto de esta misma ilustración, conoce y luce, por lo

tanto, de los peligrosos extravíos á que conducen los tumultos y sangrientas sediciones.

Los trabajos anarquistas, por consiguiente, han resultado esta vez infructuosos, y de ello deben felicitar, no solo la masa de obreros pacíficos que aguardan sean atendidas sus justas pretensiones, sino el país entero que mira en la discreta actitud de los humildes hijos del trabajo, asegurado el orden y garantida la paz pública, cosas necesarias para atender con provecho á la resolución del arduo problema social.

Podrán los anarquistas, en sus belicosos arrebatos, precipitar tras ellos á una mínima parte de los más impacientes y ardorosos; pero la ineficacia de sus primeras tentativas de violencia les acarreará á los más el propio desprestigio y la triste enseñanza á los torpemente engañados.

Pero, por fortuna, en todas las capitales donde el elemento obrero es considerable, dominan las tendencias pacíficas y las más firmes ideas de mesurada sensatez, convencidos de los numerosos perjuicios que á la producción nacional se irrogan con las huelgas, y de los estériles resultados que sportaría á la causa defendida por las clases trabajadoras.

¡Quiera el cielo que en esta actitud se mantengan los obreros españoles y que el Gobierno no tenga que descargar el palo que tiene enarbolado sobre sus cabezas!

LA COALICION REPUBLICANA

Los mismos republicanos, que tan grandes entusiasmos mostraron en un principio, en la creencia de que la coalición electoral se haría sin dificultades ni tropiezos, y que aún soñaban con una inteligencia política más ó menos estable, como consecuencia de aquélla, reconocen hoy que es imposible que unos y otros se entiendan.

¿De quién es la culpa? De todos, aunque resulta de lo que sobre el particular se sabe, que son los Sres. Pi y Margall y Castelar los que se han opuesto á la inteligencia. El primero con su frialdad y apatía, y fijando condiciones difíciles de aceptar; y en cuanto al Sr. Castelar, aceptando la idea con verdadero desdén, y anunciando que solo irá á la coalición con los demás elementos republicanos cuando éstos reconozcan y acepten los principios y los procedimientos sostenidos por él, y la aplicación práctica de dichos principios á las circunstancias actuales; esto es, nunca, porque ninguna de las otras fracciones republicanas, dada la actitud que mantienen, pueden llegar á una coalición bajo esa base.

No es ya solamente la cuestión de jefatura la que separa á los republicanos, sino que ni en la de principios ni en la de procedimientos es posible llegar á un acuerdo.

Esto no obstante, hay aún quien cree que si fuera posible que los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi y Margall llegaran á un acuerdo, la coalición se haría, porque el Sr. Castelar se vería en el caso de aceptarla.

El razonamiento en que esta esperanza se basa, y que no es otro que la probabilidad de que las relaciones entre fusionistas y posibilistas se rompan, porque el Sr. Sagasta no quiera hacer en la discusión del Mensaje la historia de la crisis última en los términos que el Sr. Castelar pretende, no nos parece muy fundado, mucho menos cuando el jefe de los posibilistas acaba de manifestar que está decidido á no entrar en coaliciones, á no firmar la enmienda de los republicanos del Congreso y á limitarse á votar, sin intervenir en el debate, alejándose por un poco tiempo de la Cámara.

Los trabajos de la coalición los concebimos fracasados, como los ha entendido también el comité municipal federalista de Madrid, el cual, en un Manifiesto que á sus correligionarios ha dado, dice que si no ha sido posible suavizar asperezas y llegar á una inteligencia de todos los republicanos, ha sido porque se le ha impedido el servilismo y las malas pasiones de los de abajo, y la soberbia de los de arriba.

Con lo expuesto basta para comprender lo distante que están los republicanos de llegar á la coalición.

Aunque, por otra parte, no nos ha cogido de sorpresa, porque somos de los que creen que las coaliciones republicanas son imposibles, por los odios, enojos, agravios, rivalidades y ofensas que vengas que entre sus hombres de antiguo existan